



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 01 de abril de 2016.-

VISTO:

El CUDAP: EXP-FCN-SJB: 0000191/2015, mediante el cual se tramita la inscripción de la Geól. Sabrina Ximena Olazábal a la carrera de doctorado en Geología, y

CONSIDERANDO:

Que por el acta obrante a fojas 58 y 59 del citado Expediente, el Comité Académico de Posgrado propone la aceptación de la postulante como aspirante al doctorado en Geología, de la Facultad de Ciencias Naturales de la UNPSJB, así como también el plan de tesis presentado, al Dr. José Matildo Paredes como Director de la tesis y a la Dra. Maísa Tunik como Co-director.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 15 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Admitir a la Geól. **SABRINA XIMENA OLAZABAL** (DNI. N° 33.770.956), como alumna de la carrera de Doctorado en Geología de la Facultad de Ciencias Naturales, UNPSJB, al Dr. JOSE MATILDO PAREDES como Director de la tesis y a la Dra. MAÍSA TUNIK como Co-director.

Art. 2º) Aprobar el Plan de Trabajo propuesto sobre el tema **“Petrografía y diagénesis del sistema depositacional integrado por las formaciones Matasiete y Pozo D-129 (Aptiano de la cuenca del Golfo San Jorge): integración de datos paleoambientales y procedencia sedimentaria”**.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 102/16.-

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freilo
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.